



JMAS SANTA ISABEL 3 TRIM 2018

Body:

Artículo 77°.- Los Sujetos Obligados deberán transparentar las siguientes obligaciones de transparencia:

- I. [El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros.](#) [1]
- II. [Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables.](#) [2]
- III. [Las facultades de cada Área.](#) [3]
- IV. [Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos.](#) [4]
- V. [Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer.](#) [5]
- VI. [Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.](#) [6]
- VII. [El directorio de todos los Servidores Públicos.](#) [7]
- VIII. [La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración.](#) [8]
- IX. Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente.
 - a. [Viáticos.](#) [9]
 - b. [Gastos de Representación.](#) [10]
- X. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa.
 - a. [Plazas vacantes del personal de base y confianza.](#) [11]
 - b. [Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza.](#) [12]

- XI. [Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación.](#) [13]
- XII. [La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable.](#) [14]
- XIII. [El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información.](#) [15]
- XIV. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos.
a. Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos.
b. [Resultados de las convocatorias.](#) [16]
- XV. [La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio.](#) [17]
- XVI. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos.
a. [Condiciones generales de trabajo.](#) [18]
b. [Recursos públicos.](#) [19]
- XVII. [La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto.](#) [20]
- XVIII. [El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición.](#) [21]
- XIX. [Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos.](#) [22]
- XX. [Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen.](#) [23]
- XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.
a. [Información financiera de presupuesto asignado anual.](#) [24]
b. [Información financiera de informes trimestres de gasto.](#) [25]
c. [Información financiera de cuenta pública.](#) [26]
- XXII. [La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable.](#) [27]
- XXIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña.
a. [Programa anual de comunicación social o equivalente.](#) [28]
b. [Erogación de gastos.](#) [29]
c. [Utilización de los tiempos oficiales.](#) [30]
d. Gastos de publicidad.
- XXIV. [Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que](#)

[se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan.](#) [31]

XXV. [El resultado de la dictaminación de los estados financieros.](#) [32]

XXVI. [Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos.](#) [33]

XXVII. [Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos](#) Lunes 4 de mayo de 2015 DIARIO OFICIAL (Edición Vespertina). [34]

XXVIII. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados.

a. [Licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida.](#) [35]

b. [Licitaciones de adjudicaciones directas.](#) [36]

XXIX. [Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados.](#) [37]

XXX. [Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible.](#) [38]

XXXI. [Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero.](#) [39]

XXXII. [Padrón de proveedores y contratistas.](#) [40]

XXXIII. [Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado.](#) [41]

XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad.

a. Inventario de bienes muebles.

b. Inventario de altas de bienes muebles.

c. [Inventario de bajas practicadas a bienes muebles.](#) [42]

d. Inventario de bienes inmuebles.

e. [Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles.](#) [43]

f. [Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles.](#) [44]

g. [Inventario de bienes muebles e inmuebles donados.](#) [45]

XXXV. Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención.

a. [Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.](#) [46]

b. [Casos especiales emitidos por CNDH u otros Organismos.](#) [47]

c. [Recomendaciones emitidas por Organismos Internacionales.](#) [48]

XXXVI. [Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de](#)

[juicio.](#) [49]

XXXVII. [Los mecanismos de participación ciudadana.](#) [50]

XXXVIII. Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos

a. [Programas que ofrecen.](#) [51]

b. [Trámites sujetos obligado.](#) [52]

XXXIX. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados.

a. [Informe de sanciones del comité de transparencia.](#) [53]

b. Informe de resoluciones del comité de transparencia.

c. Integrantes del comité de transparencia.

d. Calendario de sesiones ordinarias del comité de transparencia.

XL. Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos.

a. [Evaluaciones y encuestas a programas financiadas con recursos públicos.](#) [54]

b. [Encuestas sobre programas.](#) [55]

XLI. Los estudios financiados con recursos públicos.

a. [Estudios financiados con recursos públicos.](#) [56]

b. [Estudios elaborados con organizaciones del sector social, privado y personas físicas.](#) [57]

c. [Estudios cuya elaboración se contrató a organizaciones de los sectores social y privado.](#) [58]

d. [Estudios, investigaciones o análisis financiados por otras instituciones públicas.](#) [59]

XLII. El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.

a. [Listado de jubilados y pensionados.](#) [60]

b. [Listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.](#) [61]

XLIII. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos.

a. [Ingresos recibidos.](#) [62]

b. [Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos.](#) [63]

XLIV. Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie.

a. [Donaciones en dinero realizadas.](#) [64]

b. [Donaciones en especie realizadas.](#) [65]

XLV. [El catálogo de disposición y guía de archivo documental.](#) [66]

XLVI. Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos.

a. [Actas del Consejo Consultivo.](#) [67]

b. [Opiniones y recomendaciones del consejo consultivo.](#) [68]

XLVII. [Solicitudes de intervención de comunicaciones.](#) [69]

XLVIII. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con

base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.

- a. [Otra información de interés público.](#) [70]
- b. [Información de interés público.](#) [71]
- c. [Otra información Preguntas frecuentes.](#) [72]
- d. [Otra información transparencia proactiva.](#) [73]

Groups audience:

[Junta Central de Agua y Saneamiento](#) [74]

Publicado por : JVA/Junta Central de Agua y Saneamiento

Fecha: 05/6/2019

Source URL: <http://www.chihuahua.gob.mx/JMASSANTAISABEL3TRIM2018>

Links

- [1] <https://drive.google.com/open?id=1ufgz31N5HyvjuKzvSmfDhcC9K4SKITze>
- [2] <https://drive.google.com/open?id=1VleMIBtrgSrwR5s2wJZN0aMK71acWyly>
- [3] https://drive.google.com/open?id=1_Nw3ehjp7hmwvOqE2SOKhjMZyyH9gULq
- [4] https://drive.google.com/open?id=19uAs0IglV9AHNV4pak0nrj8S_d-SImY5
- [5] <https://drive.google.com/open?id=1YXQCwIpl2VUFJouB6oDQ2CtqoVfTrY2E>
- [6] https://drive.google.com/open?id=1BHm8sC2ImgfInG0NKDsQrlx_LhfcYU8
- [7] <https://drive.google.com/open?id=1ztmVfoUIEFDs0rTwtUVLnP7MJIXm82jw>
- [8] https://drive.google.com/open?id=14n5mnva7mNeZHfRk_n-zA7nPWmS-gEA
- [9] <https://drive.google.com/open?id=1yFuHyhI2oKUL925NO1wAMiOxPv6WGJpt>
- [10] https://drive.google.com/open?id=1DzDu4cHSRjT_rkrIEjYumRiOXs_WbVr
- [11] <https://drive.google.com/open?id=1qDsGmyTLZM3YJ4ctatriAVJzLfybtUMQ>
- [12] https://drive.google.com/open?id=1ai_-LhQL3WdUjO62NwWv-uMtqt-YUgpv
- [13] https://drive.google.com/open?id=1V8UD71Q3Z7tXcy7VQwOYDwo0KgSIQs_A
- [14] <https://drive.google.com/open?id=1RvPPiYgKziWBFVfH8ABeGPa7HmEC1NY>
- [15] <https://drive.google.com/open?id=1PfdQMTKng0MR-n-X4ysosjI9EyWZAdo1>
- [16] https://drive.google.com/open?id=1ei9ARJ2-msbvdaZ-4g_KlJ5GasUKrfyU
- [17] <https://drive.google.com/open?id=1s-HMExpZG3nUydhjckJWbbBAV6CJ8Ld5>
- [18] <https://drive.google.com/open?id=12xIAWYu2i4PLjseYq98hpVS89q4YV-io>
- [19] <https://drive.google.com/open?id=1BqUtYOraeHTLnysf2SwOGH78ECEd3e9W>
- [20] <https://drive.google.com/open?id=1cjjrHaYEAfEjyn52kGGrFOro0MFqn5m->
- [21] <https://drive.google.com/open?id=16tr67YMCRrPbZCpExi20oStoF3RhNvTX>
- [22] https://drive.google.com/open?id=1nRnVuv7n8_79ZAUr7didRlIb3WCvCAZh
- [23] <https://drive.google.com/open?id=19NYpYnoywrZIJM0zo3sSf9nlsylL9x15>
- [24] https://drive.google.com/open?id=10zj2YzM79OhIjAR27_8mOTLb_cPmXghh
- [25] https://drive.google.com/open?id=1NkjMbEesDXi4-K_P4OtC7o40IbmsptEd
- [26] <https://drive.google.com/open?id=15LzGg0fHBI6kdbVeA76YqT6XHCLXmG8j>
- [27] <https://drive.google.com/open?id=1SUNtDjIhdJ1gcZqKe3wYFuFjXOuhMPC>
- [28] <https://drive.google.com/open?id=1-BxxZtUXrLAOWzOFTE6mlslnK0uDgYks>
- [29] <https://drive.google.com/open?id=15Bx3FtILOyjhW2zHQ9EQZl2oI8kj2eqV>
- [30] https://drive.google.com/open?id=1qyBvO0Zz6299yidOuhtn7xr2Qm2_C3hf
- [31] <https://drive.google.com/open?id=1-pAJbD007eTy8tgjOLm6lzUEyWDBsxhs>
- [32] <https://drive.google.com/open?id=1pcCXAEEnf298R1SI6ef2uSn2dTylHzd8>
- [33] <https://drive.google.com/open?id=1mQ-Rb5f8mIZs9BVm5Ch3sDe2Alqoejhl>
- [34] https://drive.google.com/open?id=1wQxAihoolv8xpF_qzEvA7Zcgje9dN2si
- [35] <https://drive.google.com/open?id=1dgR5sbKbNe2hUEcR5WmAfWqxsRCfAfyU>
- [36] <https://drive.google.com/open?id=15EyTj1uNv4HTbB9hRRGLDy86fcilwo6>
- [37] <https://drive.google.com/open?id=18T-ksq7bW8clEozRTYsQhw-nhnlLv7mc>
- [38] <https://drive.google.com/open?id=1JjCwxjQ4EvRat1Cs3L3TM9fB4kMy12Sp>
- [39] https://drive.google.com/open?id=1b2WxHGcPC5cQg3m0FteJ6XoPYOn1_8hT
- [40] <https://drive.google.com/open?id=1J5gPZSmWvu1MPXbqh7Hv60iMq8TU5fgF>

- [41] <https://drive.google.com/open?id=1JRgQHCABxNyB-gxweEjQZYCzoX3IJA2f>
- [42] <https://drive.google.com/open?id=1kjOG4Jfo4Xwna3ZwqYOYT4mkv-DvANOA>
- [43] <https://drive.google.com/open?id=1WTaYR6I5dtDMIZAI3yH9TGhvminuuU37>
- [44] https://drive.google.com/open?id=1etV_F2oZXZ3dd85iWfHCWfXHkk-E7dnr
- [45] <https://drive.google.com/open?id=1r3byqfojWAtbzlyveSOy6XRDjmp6hqA7>
- [46] <https://drive.google.com/open?id=1nzYg0ITrS5MVgf038naTmtSwsGlo1zcr>
- [47] https://drive.google.com/open?id=1ilSyeiNUGaa53mF9W9_NnqHnOUYXirzW
- [48] <https://drive.google.com/open?id=1KYa905j0gTcAQpbp7qG5674ReWiml39J>
- [49] <https://drive.google.com/open?id=18WoDg0SaQHsc8RetxuvyXWXZUjihpF0X>
- [50] https://drive.google.com/open?id=1PjotepbWcE2isjYcMjiB8Wpcu_XBulPz
- [51] <https://drive.google.com/open?id=1JMhslCfv1-z2dRONrD3-si-59mmG3kh1>
- [52] https://drive.google.com/open?id=1xLQTS0LQhJDP2Y6DGsij2N1hM_rxgP1
- [53] https://drive.google.com/open?id=1M0DienZH-Pq8xZw65reUVn7_ZljuU4oC
- [54] <https://drive.google.com/open?id=1sTpFagDhIK7IS6ijExvZKnqnf-elvAdL>
- [55] <https://drive.google.com/open?id=12Wuqq4pOfYawM87xsljicejgTXbeXppy>
- [56] <https://drive.google.com/open?id=1CdGuhwPPowqhpicUHiPH5D1BgUvigYT3>
- [57] <https://drive.google.com/open?id=1L-UjktVFTF0ujRBzsXYA-sVheLpgf4cT>
- [58] <https://drive.google.com/open?id=1ODnniQ7TjJ93qLtBeV-8O1JGVt0EKJML>
- [59] <https://drive.google.com/open?id=1FR2q7oJdhqHgaXahmMRNbo9G2IilzEGa>
- [60] https://drive.google.com/open?id=1BukTcg602H0U7uwMPCFm_CXPOQz1RUjD
- [61] <https://drive.google.com/open?id=1puC3n7jMnSdZGM-hvSzccfu3XT8Kv3ja>
- [62] https://drive.google.com/open?id=1PdbBILpvCUDCLsdK_1rrgN-UHNqkCQXU
- [63] https://drive.google.com/open?id=1Uw_9YKECUIELdXpZrnIHtjnuBIDVq9O9
- [64] https://drive.google.com/open?id=16rjnjlKUXjSK5etX15kdT5LwxDBHL_yv
- [65] https://drive.google.com/open?id=1Ddq4j2BJL7VnIP40j_6jRHBUqZ8hBJu5
- [66] https://drive.google.com/open?id=1XB4-5iZSy57Q_v8yTDCP5RAfzmGi6Xat
- [67] <https://drive.google.com/open?id=1MPJUCJRSvExmMW-q3dMbENvA-BRIItTE>
- [68] https://drive.google.com/open?id=1Gq3he81s6_lwTUfTyK0qTligut2ytNBK
- [69] <https://drive.google.com/open?id=1KKF-ZEMysW5WOC9uDO8GGIzmuMO-qgCf>
- [70] <https://drive.google.com/open?id=12tD6e3l3jk-iVejsBlvb7TUURsWRh43d>
- [71] https://drive.google.com/open?id=11OQn7hLOdKUH7hURKdy0_g5Q_4oTQ91
- [72] https://drive.google.com/open?id=1iatRNIWbfl_qvSEcQBtw6bG9Epnafuv
- [73] <https://drive.google.com/open?id=1hbGjf-od3sEns7aZDXHka-RvMjYde2NL>
- [74] <http://www.chihuahua.gob.mx/jcas>